

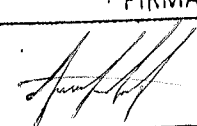
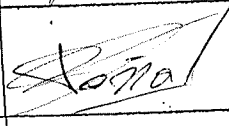
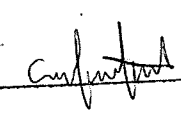
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Tiquique, a 11 de Abul del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Abul del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL, CALETA SAN MARCOS.
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Tiquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de Mayo del año 2023
- Horario : Inicio 18:00 término 20:00 HRS.
- Lugar y dirección : SEDE JUNTA DE VECINOS
CALETA SAN MARCOS S/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL, CALETA SAN MARCOS

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	LUISA HUERTA IBARRA	10.038.131-1	
2	Fernando Peña Casanova	15.237.500-K	
3	BAIRON SILVA ZEPEDA	19.736.216-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl